

INFORME N° 060 -CAA-ET-IESTP "M" – 2026

A : Mg. David Arturo Cermeño Torpoco

Director General del IESTP "MARCO" – JAUJA

DE : Lic. Carmen Crisóstomo Elescano

Coordinadora del Programa de Estudios de Enfermería Técnica

ASUNTO : Opinión Técnica sobre Subsanción de Registro académico en el sistema
Registra

REFERENCIA: Informe de omisión involuntaria – docente Paola Valez Aliaga / estudiante
Fernández Quispe Rosalinda Fiorela (INFORME N°18-PV-IESTP"M"2026-J)

FECHA : Marco, 03 de setiembre de 2026

Se recibe el documento presentado por la docente Paola Valez Aliaga, mediante el cual se informa una inconsistencia en el registro de la calificación de la estudiante **Fernández Quispe Rosalinda Fiorela**, correspondiente al **semestre III B** del Programa de Estudios de Enfermería Técnica.

Dicha inconsistencia es atribuida a un error material de digitación en el sistema REGISTRA, señalándose que la calificación registrada no corresponde a la calificación obtenida según el sustento académico correspondiente.

De la revisión del informe presentado, se evidencia que la situación corresponde a un **error de registro administrativo en el sistema REGISTRA**, existiendo sustento académico que respalda la calificación real obtenida por la estudiante.

En ese sentido, no se advierte modificación del proceso de evaluación, sino la necesidad de **regularizar la información registrada para que esta guarde coherencia con la evidencia académica existente**

Por lo tanto: esta Coordinación Académica considera que:

Corresponde la subsanción del registro en el sistema REGISTRA, a fin de que la información académica refleje la calificación correcta obtenida por la estudiante **Fernández Quispe Rosalinda Fiorela**, conforme al sustento académico presentado.

Atentamente



Crisóstomo
CARMEN ROSA CRISOSTOMO ELES Cano
LIC. EN ENFERMERIA
CEP 21282
COORDINADORA DE AREA ACADEMICA